Expediente nº: SEAP 1/2015

## MESA DE CONTRATACIÓN I

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE NÚM. 1: "DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN" Y SOBRE NÚM. 2 "PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR" CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN DEL NUEVO CENTRO CÍVICO EN EL BARRIO DE LA VICTORIA

## ASISTEN:

**Presidenta**: Dña. Domi Fernández Rodríguez, Concejala Delegada General de Atención y Participación Ciudadana.

**Vocales**: El letrado de la Asesoría Jurídica General D. Vicente Pérez Mulet; por delegación del Interventor del Ayuntamiento, D. Amador Martín Alonso; la Directora del Área de Atención y Participación Ciudadana, Dña. Mª Eugenia Pérez Rodríguez; y la Subdirectora del Servicio de Información y Participación Ciudadana, Dña. Yolanda García Rodríguez.

Actúa como Asesor D. Pablo Gigosos Pérez, redactor del proyecto.

Secretaria: La Jefe de la Secretaria Ejecutiva, Dña. Edith García Lera.

En Valladolid, a 4 de mayo de 2015,

Siendo las 13:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura de los sobres nº 1 "DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN" y nº 2 "PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR".

Han presentado oferta los siguientes licitadores:

N° Plica	NOMBRE	CIF
1	ALDESA CONSTRUCCIONES S.A.	A28233534
2	DRAGADOS S.A.	A15139314
3	CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A.	A79222709
4	OBRAS CONEDAVI S.L.U.	B85577591
5	FERROVIAL AGROMAN S.A.	A28019206
6	CONSTRUCCIONES ALEA S.L.	B32001687
7	CONSTRUCTORA SAN JOSÉ S.A.	A36006666

<u>N°</u> Plica	NOMBRE	CIF
8	PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	B37014388
9	PRIA S.A.U.	A28486090
10	VÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L. (en U.T.E.)	A28017986 B47383328
11	ARCEBANSA S.A.	A49011109
12	JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.	A06009104
13	HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE S.L.U.	B42187104
14	ARCOR S.L.U. COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. (en U.T.E.)	B24009284 A09028184
15	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A. (en U.T.E.)	B47689567 A37045218

Para la apertura del Sobre nº 1, se tiene en cuenta, lo establecido en la clausula F del Cuadro de Características que acompaña al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares para la contratación de referencia, según el cual "para concurrir a la licitación de este contrato bastará con que los interesados aporten una DECLARACIÓN RESPONSABLE del representante de la empresa o de la persona fisica licitante en el que declarará que él mismo o la empresa a la que representa reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, incluyendo una referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, conforme al modelo que se adjunta como anexo a este cuadro".

Teniendo en cuenta el resultado del examen de la documentación obrante en el sobre nº 1, la Mesa de Contratación, decide:

- A) Requerir la siguiente documentación a las siguientes empresas, para que sea presentada en el plazo de tres días hábiles a contar desde la recepción del requerimiento, conforme establece el art. 6.5.2 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares:

  - HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L, que presente declaración responsable de los representantes de las dos empresas que conforman la UTE, conforme al modelo que se adjunta como anexo al cuadro de características.

La mesa decide admitir a la licitación a estos licitadores , condicionando la apertura del sobre  $n^\circ$  3 a la presentación en plazo de la documentación requerida.

B) Admitir a la licitación al resto de los licitadores señalados anteriormente.

A continuación se da lectura a los criterios evaluables mediante juicio de valor y seguidamente y en acto público se procede a la apertura del sobre nº 2 "PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR" de las ofertas presentadas.

No concurre al acto público ningún licitador.

Teniendo en cuenta el resultado del examen de la documentación obrante en el sobre nº 2, la Mesa de Contratación, decide

A) Requerir a la empresa HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L, para que presente en el plazo de tres días hábiles a contar desde la recepción del requerimiento, conforme al art. 6.5.2 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares citado: soporte informático, en CD no regrabable duplicado, en formato PDF que contenga la oferta técnica que se ha presentado en papel, como se establece en la clausula F del Cuadro de características y condicionar la apertura del sobre nº 3 al cumplimiento del requerimiento

B) que se dé traslado a D. Pablo Gigosos Pérez, redactor del proyecto, para que emitan informe valorando las propuestas.

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretaria, doy fe

V° B°, LA PRESIDENTA.

LA CONCEJAL DELEGADA GENERAL DEL ÁREA

Domi Fernández Rodríguez

LA SECRETARIA DE LA MESA

Edith García Lera